

## **Comparecencia del consejero de la Presidencia, a petición propia, ante la Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura**

Buenos días, señor Presidente, señoras y señores procuradores.

Intervengo en esta Comisión a petición propia y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 10 de la Ley del Estatuto de Altos Cargos de la Comunidad de Castilla y León, y a solicitud del Grupo parlamentario socialista según lo dispuesto en el artículo 147.3 del Reglamento de las Cortes, junto con el equipo de la Consejería, para exponer el grado de cumplimiento de los objetivos que tenemos fijados para esta legislatura en la Consejería de la Presidencia.

Y estos objetivos vienen dados, como ustedes comprenderán, por los compromisos asumidos respecto a las áreas de competencia de mi Departamento en el Programa Electoral con el que el Partido Popular concurre a las últimas Elecciones Autonómicas celebradas el 13 de febrero de 2022, que sustenta la mayoría parlamentaria de esta Cámara y al propio Gobierno Autonómico, en el pacto de gobierno suscrito entre el PP y VOX en Castilla y León, en el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León Alfonso Fernández Mañueco de abril de 2022, en la Comparecencia de legislatura de este Consejero efectuada el 1 de septiembre de 2023, donde incorporé los previos compromisos asumidos por el anterior Consejero de la Presidencia Jesús Julio Carnero, y en la Comparecencia de Presupuestos para este año efectuada el 5 de marzo de 2024, así como algunos más asumidos por mi parte en determinados actos públicos de cierta relevancia.

Sobre estos objetivos, y no sobre otros que se puedan pretender, son los que les voy a dar cuenta, analizando su estado de situación y grado de cumplimiento, enumerando, para facilitarles un seguimiento ordenado de la exposición, una línea continuista en la estructura de análisis que ya he utilizado en mis comparecencias anteriores.

Incluso señalaré, en un afán de claridad, y como corresponde a una persona seria y honesta propia de esta tierra de Castilla y León, las actuaciones pendientes y el plazo que nos damos para su total cumplimiento y ejecución.

**-II-**

Comenzaré con los objetivos perseguidos en el plano exterior o de proyección hacia la sociedad, donde la prioridad no puede ser otra que los castellanos y leoneses y la mejora de su calidad de vida.

A. Sobre el primer eje de diálogo institucional, procuramos la máxima fluidez en las relaciones recíprocas con el resto de Administraciones.

a) Por ello, en el ámbito estatal, hemos seguido infructuosamente reclamando la reunión de la Conferencia de Presidentes. Considero necesario, y provechoso para todos los ciudadanos, que los asuntos de mayor calado político se traten ante el máximo órgano de cooperación multilateral. Nada hemos sabido antes de aprobarse sobre la Ley Orgánica de Amnistía de Cataluña, porque quizás el Estado haya considerado que no es un tema multilateral que afecte a todos los españoles.

También tienen una importancia fundamental las Conferencias Sectoriales, donde la participación de la Junta de Castilla y León a través de sus Consejerías es constante, con 253 reuniones en esta legislatura. Nada hemos sabido a día de hoy del Consejo de Política Fiscal y Financiera para hacer una reunión sobre la posible condonación de la deuda catalana de 15.000 millones de euros ni sobre el hipotético establecimiento de un cupo catalán, que está negociando el Gobierno del España con Cataluña de forma bilateral y a escondidas del resto de Comunidades Autónomas.

Señorías, nuestra voluntad de consenso es patente y pública, y siempre que se nos ha llamado, hemos ido. No en vano, en estos dos años de legislatura hemos firmado 139 convenios de colaboración Estado-Comunidad Autónoma.

En este ámbito, no podemos olvidar que el artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, establece a la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado como el marco permanente de cooperación general entre ambas partes. Como anuncié el pasado 1 de septiembre, la Junta de Castilla y León ya cuenta con un Protocolo de actuación para analizar las leyes, disposiciones o actos con fuerza de ley que vaya dictando el Estado, y que puedan afectar al ámbito competencial de la Comunidad de Castilla y León, de tal forma que cada Consejería cuenta con un grupo de trabajo de carácter técnico-jurídico encargado de detectar las posibles colisiones de esa nueva normativa estatal aprobada con nuestro Estatuto de Autonomía.

b) Fortalecer los lazos y mejorar la cooperación entre Comunidades, especialmente con las limítrofes, es un objetivo primordial de este Gobierno.

Ya manifesté que íbamos a revisar y ampliar el contenido de los protocolos generales de colaboración existentes con nuestras Comunidades Autónomas vecinas.

Durante esta legislatura hemos rubricado con la Comunidad de Madrid el 25 de noviembre de 2022 dicho Protocolo general.

Además, hemos suscrito el 26 de abril de este mismo año un amplio Protocolo de colaboración con Cantabria.

En estos momentos estamos cerrando con el nuevo Gobierno de Galicia la renovación del Protocolo general, vigente desde hace más de catorce años, con el objetivo de ampliar la colaboración estratégica con nuevas líneas de cooperación, tales como el desarrollo del Corredor Atlántico Noroeste o iniciativas para mejorar la atención

ciudadana omnicanal, coordinar los centros 1-1-2 en operaciones de emergencia, y fortalecer la presencia virtual institucional.

Asimismo, estamos avanzando en la renovación del Protocolo general con el Gobierno de Aragón, con nuevas propuestas de colaboración prioritarias para ambas Comunidades.

Y de forma inmediata iniciaremos contactos con Asturias, Extremadura, La Rioja y Castilla la Mancha para renovar también estos instrumentos de colaboración.

En otro orden de cosas, y en este mismo ámbito, hemos concluido el informe de análisis de evaluación de actuaciones de 2023 de los nueve Protocolos que tenemos con las Comunidades vecinas, y que resultan realmente satisfactorios.

B. Castilla y León necesariamente se proyecta sobre el ámbito territorial exterior e internacional.

Todas estas acciones exteriores, como novedad estratégica en esta legislatura, y por su carácter transversal, van a tener su proyección en un Portal específico de Acción Exterior, dentro de la web institucional de la Junta de Castilla y León, en el que además se incluirá toda la información y actuaciones que, en esta materia, lleven a cabo los distintos departamentos autonómicos de la Junta de Castilla y León, sitio web que ya tenemos conformado y está en pruebas, por lo que estará operativo en este próximo trimestre del año.

a) Las relaciones de Castilla y León con la Unión Europea y Portugal tienen una trascendencia especial para Castilla y León, como región europea y fronteriza que es.

Por lo que se refiere a las relaciones entre Castilla y León y Europa tienen una doble vertiente.

- Por un lado, la presencia de Castilla y León en la Unión Europea. Para defender los intereses de nuestra región ante las instituciones europeas está funcionando a pleno rendimiento la Delegación Permanente de Castilla y León ante la UE, con sede en Bruselas, que hemos reforzado en materia de personal, incluido el nombramiento de la Jefa de Oficina en diciembre del año 2022.

Para seguir apoyando la actividad de nuestra Delegación, en noviembre de 2023 prorrogamos, por 4 años más, el convenio suscrito en 2019 con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para la ubicación de la Delegación Permanente de Castilla y León en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas.

Durante esta primera mitad de legislatura hemos seguido desplegando una actividad intensa a través del Comité de las Regiones, tanto en las sesiones plenarias como en las comisiones de las que formamos parte.

Así, en el período que abarca desde mayo de 2022 a junio de 2024, de las 2.416 enmiendas totales presentadas, 548 fueron españolas -de las que resultaron aprobadas 278-, de las cuales 90 fueron presentadas y/o apoyadas por Castilla y León, y, finalmente, aprobadas 52.

Asimismo, hemos participado de forma activa en el Intergrupo del Automóvil, en la Alianza de Regiones europeas con Industria de Automoción, y en la Red de Regiones Europeas con Desafíos Demográficos, así como en la “Semana Europea de las Regiones y Ciudades” que se celebra anualmente en Bruselas.

Y seguimos participando en las reuniones de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), órgano colegiado español encargado de la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para articular la participación de las regiones en los asuntos comunitarios europeos.

- Por otro lado, sabemos la influencia directa que tienen las decisiones tomadas en el seno de la Unión Europea para nuestra Comunidad, y que por ello debemos difundir entre nuestros ciudadanos.

En este sentido, hemos seguido impulsado acciones de sensibilización e información europea entre nuestra ciudadanía. Por un lado, a través de la colaboración con los Centros Europe Direct -de Segovia, Salamanca, Zamora y Castilla y León Rural-, con la realización de diversas jornadas, talleres y actividades de difusión de información europea. Y por otro, manteniendo actualizado el Portal de Información Europea EUCYL, como punto de acceso a toda la información europea.

Por la debida y necesaria lealtad, hemos coordinado con el Gobierno de España, y con otras Consejerías y entidades e instituciones de Castilla y León, el programa de actividades realizadas en la Comunidad con motivo de la presidencia española del Consejo de Ministros de la Unión Europea, que tuvo lugar durante el segundo semestre de 2023.

También en esta primera mitad de legislatura hemos establecido un marco estable de colaboración con las universidades públicas de Castilla y León -Burgos, León, Salamanca y Valladolid- para difundir y potenciar entre el alumnado universitario el conocimiento de los asuntos europeos, y las posibilidades que puede ofrecer en términos de desarrollo profesional y formativo.

- Finalmente, estamos trabajando activamente en la elaboración de la Agenda de Acción Exterior 2024-2027, herramienta que recogerá los objetivos y prioridades de la política exterior de la Junta de Castilla y León, que me comprometo que esté aprobada antes de que acabe este año 2024.

Otra de las áreas a la que hemos destinado importantes esfuerzos en esta primera mitad de legislatura es la cooperación transfronteriza con Portugal.

- La voluntad política de la JCyL de volcarse en el estímulo e impulso de dicha cooperación desde el inicio de esta Legislatura se puso de manifiesto con la firma en octubre de 2022 de los Planes Estratégicos de Colaboración con los presidentes de las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte y Centro de Portugal, con un único motivo: impulsar el progreso social, económico y territorial de las regiones

fronterizas, fomentando dinámicas de desarrollo sostenible, y abordando el reto demográfico como objetivo transversal, todo ello alineado con los objetivos establecidos en el Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 aprobado en agosto de 2022.

En el marco de este Programa, presentamos en enero de 2023, junto con nuestros socios de las Comisiones de Coordinación del Norte (NORCYL) y del Centro de Portugal (CENCYL), cuatro candidaturas a las dos primeras convocatorias, que incluían dos estrategias de desarrollo territorial para poner en marcha acciones multisectoriales de cooperación en espacios naturales fronterizos compartidos con las Regiones Norte y Centro de Portugal, ya ejecutadas en 2023, y dos proyectos para la mejora de la gobernanza y de la cooperación administrativa entre instituciones públicas regionales, en los que estamos trabajando activamente, ya que su plazo de ejecución finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, durante el año 2022 se finalizaron los proyectos NORCYL FRONTEIRA y CENCYL FRONTEIRA, correspondientes al Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Como ha anunciado el Presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, en el reciente Debate de Política General, esta misma semana se reunirá el Plenario entre la Junta de Castilla y León y la Región Centro de Portugal, que realizaremos en la ciudad Aveiro.

- Por otro lado, hemos colaborado con la Fundación Rei Afonso Henriques de Zamora en la celebración de unas jornadas transfronterizas, en noviembre de 2023, bajo el título “La innovación como herramienta al servicio de la competitividad entre Castilla y León y las regiones Norte y Centro de Portugal”, y con los sindicatos UGT y CCOO en unas jornadas de colaboración sindical Castilla y León y Portugal que se han celebrado en Salamanca, y con las que continuaremos colaborando en años sucesivos.

- Asimismo, como iniciativa novedosa en esta legislatura, ya hemos puesto en marcha la creación, como proyectos piloto, de los “Centros de Innovación Social para el desarrollo local sostenible”, en las localidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca), Puebla de Sanabria (Zamora) y La Bañeza (León), como paso previo a la futura aprobación en esta legislatura del Plan Territorial y Especial de la Raya, que involucrará a toda la Junta con importantes recursos económicos.

b) Por lo que se refiere a nuestra ciudadanía residente en el exterior, la Junta de Castilla y León tiene una larga trayectoria en la atención y apoyo a su población residente en el exterior, sea en el extranjero o en otras Comunidades Autónomas, y a la población retornada, en cumplimiento del III Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior 2021-2024.

- A lo largo de este periodo de legislatura, hemos reforzado nuestro compromiso de apoyar y atender a los castellanos y leoneses residentes en el extranjero, especialmente a aquéllos en situación de especial necesidad. En el período 2022-2023 se han concedido un total de 971 ayudas individuales. La convocatoria para 2024 ya ha sido publicada en el mes de febrero en el BOCYL.

- Por lo que se refiere a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior, en esta primera mitad de legislatura se han constituido y reconocido dos nuevas comunidades castellano y leonesas, una en Baleares y la otra en Miami, primer centro en Estados Unidos, y a lo largo de este mismo año 2024 tenemos previsto reconocer el primer centro castellano y leonés en la República Dominicana.

Hemos reforzado nuestro compromiso de apoyar económicamente a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior, financiando sus gastos de mantenimiento y funcionamiento ordinario, por un importe anual de 400.000 euros, lo que supone un incremento del 80%, así como para la realización de proyectos específicos de interés para la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior, y este año se ha concedido ya una ayuda extraordinaria para la dotación de medios informáticos a dichas Casas.

Asimismo, hemos querido reconocer la gran labor que realizan nuestros centros en el exterior con la reciente creación de los premios “Castilla y León Exterior”, tanto para comunidades como para personas relevantes.

Cabe señalar, como evento de gran importancia en este período, la celebración en octubre de 2023 en la ciudad de Salamanca, del II Congreso Internacional de Casas Regionales de Castilla y León, después de casi 14 años de haberse celebrado el I Congreso en Zamora, donde hemos presentado la nueva imagen institucional de nuestros centros en el exterior.

Asimismo, hemos comenzado con los trabajos para la elaboración del nuevo Decreto que regulará el Registro de comunidades castellanas y leonesas en el exterior para adaptarlo a las necesidades actuales, ya que la regulación vigente data del año 1988, y que aprobaremos este mismo año 2024.

- Nuestra acción no se limita solo a atender a nuestra ciudadanía en el exterior, sino también a crear los mecanismos adecuados para facilitar su retorno a Castilla y León, haciendo efectivo el ejercicio de su derecho a regresar y trabajar en su propia tierra.

Así, se ha reforzado la línea denominada “Pasaporte de Vuelta”, que ha facilitado a 147 personas el retorno a Castilla y León de castellanos y leoneses residentes en el extranjero. Asimismo, en 2023 pusimos en marcha una nueva línea de ayudas al retorno a Castilla y León para castellanos y leoneses residentes en otras comunidades y ciudades autónomas de España, concediendo un total de 81 ayudas individuales.

Por otro lado, durante estos dos años hemos atendido más de 7.000 consultas a través de nuestra Oficina de Retorno o de la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León (AERCYL), garantizando un asesoramiento especializado a los emigrantes castellanos y leoneses retornados que ha demandado información, orientación o asesoramiento.

Muestra del compromiso de esta Consejería con el retorno de nuestra ciudadanía residente en el exterior, con fecha 4 de diciembre de 2023 suscribimos un convenio con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, y la Confederación Internacional de Casas Regionales de Castilla y León, para la puesta en marcha de un programa piloto destinado a financiar actuaciones de promoción del emprendimiento y contratación por cuenta ajena de ciudadanos oriundos o procedentes



de Castilla y León residentes en el exterior. Este programa se está ejecutando en la actualidad, y a 15 de junio ya se han formalizado o ultimado su formalización 20 contratos.

- También hemos reforzado el programa para cursar estudios oficiales de postgrado en las universidades públicas de Castilla y León, dirigido a castellanos y leoneses y sus descendientes residentes en países de Iberoamérica.

- Hemos retomado en 2023 dos programas de vuelta temporal a Castilla y León, paralizados desde el año 2019 como consecuencia de la Covid-19, como son el programa “Encuentro” –dirigido a castellanos y leoneses residentes en extranjero menores de 35 años- y “Añoranza” -para mayores de 60 años-. Y hemos puesto en marcha otro nuevo programa denominado “Orígenes” destinado a personas de 35 a 60 años, que no podían acceder ni por uno ni por el otro.

- Y finalmente cabe destacar que estamos trabajando en la creación de una “Red de Contactos en el exterior”, que consiste en una plataforma “on line” cuya finalidad es servir de puente que conecte al talento castellano y leonés a nivel global, de todas las personalidades relevantes existentes en el mundo que tengan elementos de conexión con Castilla y León, para fomentar el intercambio de conocimientos e impulsar la imagen de marca de Castilla y León, y que actualmente tenemos en proceso de evaluación, y esperamos poder presentar a primeros del año próximo.

c) Por lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, entendemos la solidaridad internacional como una responsabilidad de nuestra acción de gobierno, y un compromiso ético por la justicia y la igualdad a nivel global que se encuentra en nuestras señas de identidad como sociedad castellana y leonesa.

La planificación estratégica en esta materia se recoge en el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2023-2026, que hemos aprobado en esta legislatura de forma consensuada con los actores de cooperación, y que se articula a través de cuatro modalidades:

- En cuanto a la primera de estas modalidades, la acción humanitaria, hemos financiado 19 intervenciones en esta primera mitad de legislatura, que han permitido atender, entre otras, crisis como la guerra de Ucrania, las hambrunas en la zona del África Subsahariana, el acceso a alimentos en los campamentos saharauis, o la subsistencia y la salud en los campos de migrantes y desplazados en Centroamérica.

Además, hemos suscrito en 2023 un nuevo Convenio de cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Cooperación Descentralizada, que ha permitido la creación de un fondo de acción humanitaria.

- Por lo que se refiere a la segunda de las modalidades, la cooperación económica, hemos financiado en esta primera mitad de legislatura un total de 61 intervenciones sobre el terreno, de las cuales 37 corresponden a proyectos de desarrollo, 10 a microproyectos y 14 a microacciones complementarias, lo que ha permitido mejorar las condiciones de vida de más medio millón de personas en 15 países empobrecidos, con un incremento económico del 25% estos dos años.

Asimismo, hemos puesto en marcha un nuevo instrumento para intervenciones de desarrollo en el que las entidades locales y las empresas solidarias tengan un rol protagonista y de alianza con las organizaciones de cooperación al desarrollo, impulsando así el papel de otros actores de nuestra Comunidad. Fruto de este compromiso solidario, estas empresas pueden formar parte de la marca “Castilla y León Solidaria” que crearemos en los próximos meses.

Por último, señalar en relación con esta modalidad de intervención, que estamos financiando un proyecto de UNICEF en Guinea Bissau a ejecutar en 2023 y 2024 por importe total de 350.250 euros, dirigido a abordar la malnutrición y el acceso al agua potable de la población infantil, del que ya se benefician seis mil niños y niñas.

- En cuanto a la tercera de las modalidades, la cooperación técnica, cabe decir que una parte importante de los problemas que limitan el desarrollo económico y social en los países empobrecidos radica en las debilidades de sus sistemas institucionales.

En este sentido, estamos tramitando varios convenios, que esperamos firmar próximamente, con el objetivo de llevar a cabo proyectos piloto de asistencia técnica para el intercambio de conocimientos por medio de acciones de formación, investigación, intercambios de expertos o asesoramientos en Hispanoamérica, dirigidos al fortalecimiento de organizaciones empresariales que contribuyan al desarrollo económico y social, y a la formación y orientación laboral, el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones y personas para mejorar sus condiciones laborales y de empleabilidad, en esos territorios.

- Sobre la última de las modalidades, la educación transformadora para la ciudadanía global, desde la Junta de Castilla y León dirigimos nuestros esfuerzos en promover en los castellanos y leoneses una conciencia crítica y responsable, para, fomentar en nuestra sociedad un compromiso con la promoción de los derechos humanos a nivel global.

Así, en esta primera mitad de legislatura, se han desarrollado programas de fomento del voluntariado para experiencias de cooperación en terreno y en las que han participado cerca de 30 personas, de convocatoria de premios-subvención a 21 centros educativos de ámbitos rurales y urbanos, o la formación de docentes que se celebra anualmente en El Espinar (Segovia) con una participación de 149 docentes procedentes de 107 centros educativos.

Cabe destacar que en 2023 se celebró en Valladolid, la I edición de la Jornada “COODEFEST Castilla y León Solidaria”, con la finalidad de visibilizar los programas de voluntariado y el esfuerzo que realizan los distintos agentes de cooperación de nuestra Comunidad. La II edición de esta Jornada, que damos por consolidada con periodicidad anual, se celebrará en Salamanca en el mes de septiembre.

Además, se han puesto en marcha nuevos programas recogidos en el IV Plan Director como pueden ser, entre otros, el Programa de apoyo a la cooperación “universitaria” al desarrollo o el programa de protección de personas defensoras de Derechos Humanos.



C. También en el ámbito de las relaciones institucionales, y por lo que se refiere a las actuaciones en materia de memoria democrática, nuestra Comunidad va a seguir participando, a través del Consejo Territorial de Memoria Democrática, en las actuaciones previstas por el Estado en el Plan Cuatrienal 2021-24.

Durante estos años, se han aprobado todos los proyectos presentados, tanto por Asociaciones para la exhumación como por las Universidades de Castilla y León sobre estudios y divulgación.

Quiero también remarcar que Castilla y León no es solo una de las 5 Comunidades Autónomas que más fondos recibe, sino que además ejecuta tanto el 100% de las aportaciones recibidas del Estado como los créditos autónomos destinados a este fin.

Continuaremos reforzando la cooperación con las Universidades Públicas de la Comunidad, gracias a la que en el año 2021 comenzó a elaborarse el Mapa de Fosas de Víctimas en nuestra Comunidad con el fin de conocer con precisión el número de fosas existentes en Castilla y León, y que está disponible en la página web de la Junta de Castilla y León.

Para mantener vivo el recuerdo de todas las víctimas, y dando cumplimiento a nuestro Pacto de Gobierno, se ha presentado por los grupos parlamentarios de PP y VOX, y apoyamos desde el Gobierno, la Proposición de Ley de Concordia de Castilla y León, que se fundamenta en el respeto y la promoción de los valores superiores y de los derechos y libertades fundamentales. Una norma que, perfectamente encuadrada en el marco de nuestra Constitución Española de 1978 y de la Ley estatal de 19 de octubre de 2022, debe servir de base a la superación del pasado histórico, al entendimiento entre iguales, al logro de un mayor bienestar social y al reconocimiento y aceptación de otras maneras de pensar, permitiendo preservar, mantener y reforzar la convivencia, el respeto y la tolerancia de todos.

### **-III-**

El segundo gran eje de actuación de las políticas externas de la Consejería son las Entidades Locales de Castilla y León.

A. En estos dos años de legislatura no solo hemos ido cumpliendo los compromisos formulados desde su inicio, y de acuerdo con la planificación prevista, sino que también hemos puesto en marcha las nuevas actuaciones a la que me comprometí en mi primera comparecencia como Consejero de la Presidencia en septiembre de 2023.

Por ello quiero hacer balance de las dos principales líneas de actuación que se ejercen desde la Consejería de la Presidencia, y que responden a nuestro compromiso con el municipalismo: una, referida a las actuaciones en el ámbito de la financiación y la cooperación económica con las entidades locales, y la otra, referida a la gestión de las competencias que tiene la Comunidad en relación con los puestos reservados a los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

B. Estamos cerca de todos los castellanos y leoneses, de todos los vecinos de los 2.248 municipios y las 2.208 Entidades Locales Menores de nuestra Comunidad y cerca de todas las administraciones locales. Estamos cerca, y queremos que nos sientan cerca.

Por ello, quiero destacar las 6 reuniones que se han celebrado del Consejo de Cooperación Local, en el que se han tratado 34 asuntos referidos a normas y planes y estrategias de gran interés para el mundo local.

Vamos a convocar la Conferencia de titulares de alcaldías y presidencias de diputación, con la asistencia de los nuevos representantes locales surgidos de las elecciones municipales del pasado año, y en el que trataremos importantes temas de interés para las corporaciones locales.

C. Paso a continuación a informarles del cumplimiento de los compromisos con la Administración local en relación con el modelo de financiación local y con las ayudas de cooperación económica de la Comunidad de Castilla y León con las entidades locales.

a) En relación con el fondo de participación de las entidades locales en los ingresos impositivos propios de la Comunidad, hemos resuelto las cantidades de carácter incondicionado que corresponden a todos los municipios y a todas las Provincias de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 por un importe total de 43,9 millones de euros, anticipando el abono de este fondo a principios de año y agilizándolo en un solo pago.

Junto a estas transferencias incondicionadas, también se han concedido las subvenciones del Fondo de Cooperación Económica Local General de los años 22, 23 y 24, principalmente destinado a inversiones para hacer frente a desafíos demográficos y a inversiones sostenibles. El importe de estas subvenciones ha ascendido a 175,9 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento del 15,2 %, y que ha provocado una importante movilización de recursos económicos entre lo aportado por la Administración autonómica y lo puesto por las Administraciones locales, hasta movilizar a día de hoy un total de 221 millones de euros en 1.298 proyectos de inversión.

b) Desde el inicio de esta legislatura en 2022 hemos avanzado en uno de nuestros grandes objetivos: una mayor cohesión social y territorial de la Comunidad. Para ello, creamos el Fondo de Cohesión Territorial para los municipios rurales de Castilla y León menores de 20.000 habitantes.

A este nuevo Fondo le hemos dotado con 20 millones de euros anuales, 60 millones en las tres convocatorias de 2022, 2023 y 2024 que, por conllevar aportación de recursos económicos de tres Administraciones, la autonómica, la provincial y la municipal, ha supuesto una movilización de recursos a día de hoy por importe de 120 millones.

La realidad demográfica de la Comunidad de Castilla y León determinó el criterio de reparto de este Fondo de Cohesión entre las diferentes provincias, siendo las más despobladas y las que mayor nivel de paro presentan las más beneficiadas con esta

distribución. En concreto, un 40% del fondo se reparte teniendo en cuenta estos dos criterios de corrección.

De esta manera, son las provincias de Soria, Zamora, Ávila, Palencia y Segovia las que están recibiendo un mayor porcentaje del Fondo de Cohesión que si hubiesen sido aplicados los criterios generales autonómicos de la financiación local.

c) Durante este periodo hemos apoyado decididamente el asociacionismo municipal voluntario como fórmula eficiente para la prestación de los servicios públicos locales.

En el año 2023 la cuantía de la convocatoria de subvenciones destinada a las mancomunidades y otras entidades locales asociativas se duplicó, pasando de 5,7 millones de euros a 11,3 millones de euros. Si este dato es importante, no es menos el del año 2024, cuando se ha publicado en el BOCYL de 29 de abril la convocatoria de subvenciones más alta de toda la historia de la Comunidad, por importe de 11,6 millones de euros.

En total, desde 2022 se han convocado ayudas a las mancomunidades y otras entidades locales asociativas por importe de 28,6 millones de euros.

d) Junto a estos fondos, anualmente seguimos cumpliendo nuestro compromiso respecto de las líneas tradicionales del Fondo de Cooperación Local, las aportaciones a la Comarca del Bierzo, y la subvención a la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En primer lugar, la línea del Fondo de Cooperación Local dirigida al mantenimiento de los servicios de asistencia y asesoramiento a los municipios de las Diputaciones Provinciales y la Comarca de El Bierzo se ha dotado durante el periodo 2022 a 2024 con un importe de 10,8 M€. En 2023 la aportación anual de esta línea se incrementó en un millón de euros, lo que supuso un 34 % más, incremento que se ha consolidado en 2024.

En segundo lugar, mantenemos, como hacemos desde 2005, la línea de ayudas destinada a aquellas Diputaciones Provinciales que vienen realizando políticas sociales de atención de las personas del mundo rural que necesitan una especial protección, dedicando más de 12,6 M€ entre los años 2022 y 2024.

En tercer lugar, mantenemos las ayudas destinadas a la actualización de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local.

Mención aparte merece la colaboración económica con el Consejo Comarcal de El Bierzo, con el que mantenemos un Convenio actualizado en octubre de 2020, cuya vigencia termina en este ejercicio 2024, por lo que ya hemos comenzado su evaluación, y en el que se plasman los compromisos de la Comunidad tanto para financiar sus gastos de funcionamiento, 6,6 millones de euros entre 2022 y 2024, como para financiar sus inversiones generales por un importe total 349.269 euros en este periodo.

Por último, hemos apoyado el funcionamiento de la importante e imprescindible Federación Regional de Municipios y Provincias en sus gastos de organización y funcionamiento ordinario, habiéndose incrementado la cuantía destinada a este fin este año hasta llegar a un importe de 607.388 euros.

e) También tengo que informarles que ya hemos puesto en marcha la nueva línea de subvenciones destinada al mantenimiento de locales de ocio y convivencia en las pequeñas localidades de Castilla y León, a la que me comprometí expresamente en mi primera comparecencia ante esta Comisión como Consejero de la Presidencia el pasado mes de septiembre del 2023, y que mereció la calificación de algunos de ustedes como “la de los teleclubs”, con un ánimo despectivo que no compartimos.

Concretamente, este pasado 14 de junio se ha publicado en el BOCyL la convocatoria por importe de 3 millones de euros, dirigida a los municipios, o pedanías que de él dependan, de menos de 200 habitantes, si bien concretándose la preferencia para los de población inferior a 100 habitantes.

Se trata de una nueva actuación que se engloba dentro de la lucha contra la despoblación, para hacer frente al reto demográfico y en favor de los vecinos de los pequeños núcleos de Castilla y León, para que puedan disponer de un lugar en el que poder compartir vivencias y relacionarse socialmente. Son espacios públicos que, además de esta función social, cumplen una función asistencial, pues evitan la soledad no deseada o desintegración social, e incluso permiten detectar situaciones de problemas de salud o de vulnerabilidad o desamparo, sin perjuicio de generar actividad económica y puestos de trabajo en estas pequeñas localidades.

Para el desarrollo de esta medida, y como marco general que permitirá a la Junta de Castilla y León establecer otras medidas dinamizadoras en los pequeños municipios, se ha incorporado una nueva disposición adicional tercera en la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas de este año que tiene por objeto crear el marco legislativo que ampare el desarrollo de políticas de fomento de la Comunidad, ya sea mediante la convocatoria de subvenciones o mediante la regulación de nuevas bonificaciones o beneficios fiscales, para el impulso de medidas de dinamización demográfica, social y económica sobre actividades que cumplan una función social, en el ámbito de los pequeños municipios de Castilla y León..

f) Todas estas transferencias y subvenciones son la que se han ejecutado hasta la fecha por la Consejería de la Presidencia, es decir, las de la Cooperación Económica Local General.

Pero también las entidades locales reciben ayudas del resto de Consejerías y entidades de la Administración de la Comunidad, subvenciones que configuran la llamada Cooperación Local Sectorial, cuyo importe ha ascendido en estos tres años a más de 989 millones de euros.

En su conjunto, configuran el Plan de Cooperación Local, que presenta en este año 2024 un importe total de 478,9 millones de euros, que es la cifra más alta de este

instrumento de colaboración con las entidades locales en toda la historia de la Comunidad, y que ha transferido recursos a las entidades locales en los años de esta legislatura por importe de 1.318 millones de euros.

D. Señorías, en el ámbito de las garantías de los servicios públicos locales somos conscientes que no hay mayor garantía para su funcionamiento que la presencia y dedicación de los funcionarios públicos de administración local con habitación de carácter nacional.

Desde la Junta de Castilla y León hemos solicitado en numerosas ocasiones al Estado el incremento de las ofertas de empleo público de este colectivo de funcionarios, para hacer frente a la cantidad de plazas vacantes que hay en la actualidad, y las que se van a ir produciendo en los próximos años como consecuencia de las jubilaciones de gran parte de los actuales funcionarios, pudiendo llegar en un corto plazo a una situación de colapso del mundo local.

Mientras, desde el Gobierno Autonómico ya hemos acometido las actuaciones que están en nuestra mano para dar una solución temporal a esta situación.

a) En primer lugar, aprobando el Decreto de 22 de septiembre de 2022 por el que se regulan los procedimientos de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se crean y regulan las bolsas de trabajo autonómicas para la provisión interina de dichos puestos.

Tan solo unos datos que reflejan el funcionamiento de las bolsas desde su inicio, en septiembre de 2023 hasta el 26 de junio de 2024.

El número de solicitudes realizadas por los municipios o agrupaciones desde la constitución de estas bolsas ha sido de 116, de las cuales ya hemos realizado 113 nombramientos. Esto supone que 212 municipios, más 1 en el Consejo Comarcal de El Bierzo y 2 en el SAM de la Diputación Provincial de Zamora, que carecían de secretario-interventor, cuentan en la actualidad con un funcionario que ejerce las funciones habilitadas.

Respecto a la gestión de estas bolsas, en estos primeros 9 meses de vigencia, el tiempo medio transcurrido desde la solicitud del municipio hasta el nombramiento del secretario-interventor interino por la Dirección de Administración Local ha sido de 14 días.

b) En este ámbito de la prestación de las funciones reservadas, hemos valorado el modelo de agrupación para el sostenimiento de los puestos de secretaria-intervención, para proporcionar aquel que sea más interesante, práctico y efectivo a los propios municipios.

Para ello, también hemos iniciado los trámites para la modificación del Decreto de delegación a las Diputaciones Provinciales de la competencia para generar las

agrupaciones de municipios, con el objetivo de completar estas funciones, y añadir también la competencia para disolver las mismas.

En este sentido, ya se han cumplido los trámites de consulta e información pública, ha sido informado al Consejo de Cooperación Local, y próximamente se reunirá la Comisión mixta de negociación entre los representantes de la administración autonómica y las Diputaciones Provinciales.

Para evitar el exceso de carga de trabajo de los habilitados nacionales, qué duda cabe que ayudaría la aprobación de una legislación que diferencie a los pequeños municipios del resto, cuestión anunciada muchas veces por el Gobierno de España, y de la que no tenemos ni el borrador.

Me refiero a la aprobación del Estatuto Básico de los Pequeños Municipios, donde se flexibilice el régimen jurídico y el régimen económico-presupuestario que les es aplicable, pues no es muy normal que las localidades de gran población y las de escasa población tengan hoy en día las mismas obligaciones legales y exigencias.

E. Finalmente, quiero destacar que a través de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas de 2024 se ha incluido en la Ley de Régimen Local de Castilla y León el régimen de acotamiento de los bienes comunales de las entidades locales, para adaptarlo a sus peticiones, y hacer compatibles las necesidades sociales con la explotación medioambiental de estos bienes comunales, limitándose en todo caso al 50% de su superficie, de tal forma que queda garantizado para el resto el aprovechamiento del común de los vecinos en la forma consuetudinaria que viniera produciéndose.

#### **-IV-**

Si una de las señas de identidad de la Junta de Castilla y León es el municipalismo, otra son las personas de Castilla y León. La Junta de Castilla y León ofrece unos servicios públicos atractivos, modernos, inclusivos e innovadores, que ponen al ciudadano en el centro de las decisiones públicas.

Baste recordar, que se ha presentado por el Grupo del PP en esta Cámara la importante Proposición de Ley de garantía de los servicios esenciales de Castilla y León, garantizando los servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales en todo el territorio, estableciéndose así la garantía de su permanencia y eficacia por una norma con fuerza de ley, en el estado que presentan actualmente y que merecen elogios y altas calificaciones de múltiples entidades independientes.

En este orden de cosas, la mejora de la calidad y modernización de los servicios de atención al ciudadano, son fundamentales para facilitar a nuestros ciudadanos el ejercicio de sus derechos.

- Así, en esta legislatura hemos pasado a contar con 214 oficinas autonómicas de asistencia en materia de registros, 114 en el entorno rural. Todas ellas cuentan con un amplio catálogo de servicios, trabajan con herramientas cada vez más electrónicas,



seguras y eficientes, y en el futuro inmediato pondrán en marcha canales de comunicación novedosos, que nos permiten ofrecer una atención ciudadana autonómica presencial, profesional y adaptada a las demandas, necesidades y expectativas de los ciudadanos, según les paso a exponer.

Todo ello sin cita previa, como hemos aprobado mediante unas Instrucciones de todos los Delegados Territoriales de la Junta en cada provincia, lo que se ha convertido en un emblema de nuestras oficinas frente a las de otras Administraciones en nuestro territorio.

En este reto digital que afrontan las oficinas autonómicas de asistencia, tiene especial importancia la consolidación de nuevos servicios electrónicos, como son el registro electrónico de apoderamientos y la asistencia electrónica en materia de registros, servicios con un importante potencial para el ciudadano que carece de los medios para relacionarse electrónicamente con la Administración autonómica.

Y estamos actualizando su Carta de Servicios para un nuevo período de cuatro años, incorporando no sólo las demandas, expectativas y necesidades ciudadanas, que hemos venido recabando a través de un proceso de realización de encuestas abierto y continuado, además de con la participación de las propias oficinas involucradas.

- Es preciso también redoblar nuestro trabajo comunicativo y de difusión para dar a conocer a la ciudadanía la amplia red de oficinas de asistencia que tiene a su disposición en el territorio de Castilla y León.

Para ello, se pondrá en marcha en este trimestre la App “localizador de oficinas de registro” para su visibilidad en entorno web y, como verdadera innovación a nivel nacional en este ámbito de la atención presencial, también en dispositivos móviles, IOS y Android, de descarga gratuita.

- Además de la atención presencial, la atención a la ciudadanía de Castilla y León también se presta a través del Servicio 012, que ha pasado de ser un teléfono de información administrativa a ser un servicio de atención al ciudadano global y omnicanal, esencial y referente para ciudadanos y empresas, por ser un modelo personalizado, proactivo y flexible.

No hay que olvidar tampoco el papel del 012 en el proceso de implantación de la administración electrónica, prestando todo el apoyo necesario en su uso.

Esto nos ha llevado a la puesta en marcha de nuevos canales de comunicación con los ciudadanos, como el chat atendido por agentes implantado en abril de 2023, o a una mayor presencia en las redes sociales añadiendo a X otras nuevas cuentas en Facebook e Instagram.

Hay que destacar como proyecto novedoso y de gran relevancia para los ciudadanos de Castilla y León el Plan de Expansión Rural del 012 que facilita a los ciudadanos el acceso a la información administrativa competencia de las Entidades Locales. Para ello, se han formalizado convenios de colaboración para la adhesión al Plan entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León y todas las Diputaciones Provinciales, así como 60 Ayuntamientos de la provincia de Ávila, e inmediatamente, esta misma semana, la acometeremos con los municipios de Valladolid.

Junto a los ya tradicionales servicios 012 Mujer, que proporciona asesoramiento jurídico y atención psicológica a mujeres víctimas de maltrato, y del 012 Tributos, que ofrece a los ciudadanos información en materia de impuestos, quiero destacar la incorporación del 012 Postal, implantado desde enero de 2024, pensado especialmente para la ciudadanía que no dispone de medios para obtener la documentación necesaria para la tramitación de sus solicitudes, con el compromiso de enviársela físicamente a su domicilio.

Pero no nos conformamos, y por ello estamos trabajando en otros servicios especializados, como el 012 Empresa y el 012 Social, que se pondrán en marcha antes de que acabe este año. El primero, para dar información profesional a las pequeñas empresas y microempresas, especialmente del medio rural. Y el 012 Social, que lleva de la mano la información social no sólo de la Administración autonómica sino también de las entidades locales.

También hemos potenciado nuestro sistema de alertas, donde avisamos a los ciudadanos que así lo deseen sobre la publicación de las convocatorias, de oposiciones o de ayudas, sobre las que estén interesados.

Todos estos cambios en los servicios prestados se han reflejado en el nuevo Decreto al que me comprometí, que ya se ha publicado este pasado viernes, y que regula la atención a la ciudadanía prestada a través del Servicio 012.

- Dentro de la debida atención a los ciudadanos, hemos aprobado el Decreto-ley de 11 de mayo de 2023 que regula el Sistema Interno de Información, para denuncias de empleados públicos sobre acciones u omisiones que puedan constituir determinadas infracciones del Derecho de la Unión Europea o infracción penal o administrativa grave o muy grave, y que afecten a la Administración General de la Comunidad de Castilla y León o los Organismos Autónomos adscritos a la misma, asignándose a la Inspección General de Servicios, y que ha sido desarrollado mediante Decreto que acaba de publicarse en el BOCyL.

Respecto al Canal Externo de Información que puede utilizar cualquier ciudadano, precisamente a instancias de este Gobierno Autonómico, la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas para este año 2024, aprobada a mediados del mes de mayo, reguló tales cometidos y asignó su competencia al Consejo de Cuentas, incardinado en estas Cortes, habiéndose nombrado recientemente a la Autoridad Independiente que lo dirigirá.

- Por lo que se refiere a la Comisión de Ética Pública, máximo órgano colegiado en materia consultiva sobre ética pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ha venido desarrollando con normalidad las funciones que tiene encomendadas por la Ley de 30 de noviembre de 2016 del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con la celebración de hasta 11 reuniones a lo largo de 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024, en las que se ha dado trámite a los asuntos que a la misma se han elevado, y cuyas actas pueden consultarse en la web institucional.

- Para una correcta atención al ciudadano y la prestación de los servicios públicos en una sociedad democrática, es básico contar también con el asesoramiento, representación y defensa de unos buenos Servicios Jurídicos.

Por ello, concluida la consulta pública, estamos tramitando el nuevo reglamento que desarrolle la Ley reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León, que permita acometer con más garantías no solo las funciones consultivas y contenciosas relacionadas con la asistencia jurídica, sino también una estructura y organización más adecuada, que posibilite actuar con mayor flexibilidad en el desarrollo de las funciones y cometidos asignados a los miembros que integran el Cuerpo de Letrados, y que esperamos tener concluido y aprobado antes de que acabe este año.

Quiero también destacar que en esta legislatura la Dirección de los Servicios Jurídicos ha comenzado a realizar las actuaciones de Compliance en la Comunidad para la emisión de informes de control preventivo que garanticen un mayor acierto y legalidad en la actuación pública. Así, dentro del compliance administrativo se han realizado 7 informes relativos a diversos temas de interés, en el ámbito del compliance penal se ha elaborado el Protocolo por el que se fijan las líneas esenciales del “Plan de prevención de riesgos penales de la empresa pública Somacyl”, y también aquí en el compliance se incluyen las medidas de formación e investigación, en las cuales se encuadran los convenios de formación anuales que mantenemos con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

- En este mismo orden de cosas, la Consejería de la Presidencia mantiene dos áreas de atención al ciudadano concretas, la responsabilidad del desarrollo de las elecciones competencia de la Comunidad, y las políticas de juego privado y apuestas.

En materia de organización y desarrollo de procesos electorales hemos firmado el Convenio en materia de gestión electoral coordinada con el Ministerio del Interior.

Coincidiendo con las elecciones locales del pasado 28 de mayo, se convocaron por primera vez por parte de la Junta de Castilla y León las elecciones a las entidades locales menores, que han afectado a 2.208 entidades, y que se han celebrado en concurrencia con las elecciones municipales, por lo que hemos tenido que organizar todo el proceso, habiéndose celebrado sin ninguna incidencia reseñable.

- Sobre las políticas de juego privado y apuestas en la Comunidad de Castilla y León, mantenemos el compromiso de modernizar su normativa, bajo la base de dos principios esenciales: por un lado, la protección de las personas menores o más vulnerables que puedan verse afectadas por esta actividad; y por otro, ofrecer seguridad jurídica a este sector empresarial, que ampara unos 2.000 puestos de trabajo directo en esta tierra, y que produce importantes recursos impositivos a favor de la Comunidad.

En este sentido, con fecha 1 de abril de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Ley de 15 de marzo por la que se modifica la Ley de 24 de junio reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León.

Tras su entrada en vigor, es necesario abordar modificaciones normativas importantes, como el Reglamento regulador de la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Técnica de Coordinación del Juego Responsable o el Reglamento que regule la actividad publicitaria, de patrocinio y de promoción del juego y de las apuestas, Decretos que aprobaremos en este segundo semestre del año, o abordar la modificación de los Reglamentos reguladores de los distintos subsectores -los casinos, las salas de bingo, los establecimientos de apuestas, los salones de juego o las máquinas de juego, que acometeremos a lo largo del año 2025.

Se prevé, también, la realización en este próximo semestre de un Plan de Inspección específico para el control de la implementación de las nuevas obligaciones recogidas en la modificación de la Ley del juego y de las apuestas de Castilla y León, entre otras, del registro de visitantes y del servicio de control en todas las puertas de acceso y de las fachadas de los establecimientos de juego.

**-V-**

Pasando al plano menos visible de las políticas de la Consejería de la Presidencia, las funciones de coordinación interorgánica constituyen también una parte importante de nuestro trabajo.

La Comisión de Secretarios Generales, de la que soy Presidente, ha celebrado en estos dos años de legislatura 111 reuniones, aprobando 3.035 expedientes.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno, del que soy el Secretario, ha conocido de 3.119 asuntos en esta XI legislatura, de los cuales 9 han sido proyectos de ley, 6 decretos-ley y 81 Decretos. Todo ello con un impacto económico, relacionado directa o indirectamente con dichos asuntos, que asciende a 8.245 millones de euros.

Por último, la Comisión General de Coordinación Territorial que presido, a lo largo de 15 reuniones, informó asuntos relevantes de la Comunidad relativa a la puesta en marcha de proyectos, servicios y procedimientos donde se ha precisado la coordinación para el efectivo y óptimo funcionamiento de todas las Delegaciones Territoriales.

**-VI-**

Como quinto gran eje de las políticas que desarrolla esta Consejería de la Presidencia, segundo de los internos, quiero exponer y valorar los avances logrados en materia de función pública.

Y quiero comenzar este eje agradeciendo tanto a los empleados públicos como a las organizaciones sindicales la labor que realizan.

En un momento como el actual, de cambios continuos y dificultades en distintos ámbitos, se pone de manifiesto la importancia que tienen los servicios públicos, pero fundamentalmente el compromiso de nuestro personal.

Por esto, quiero manifestar mi profundo agradecimiento a los 94.029 empleados públicos que en este momento prestan servicios en la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Sin el trabajo que desempeñan cada día, nada sería posible.

Como comprobarán, en esta legislatura estamos dando un importante impulso a la Función Pública, apostando por la retención y captación del talento, la formación de los empleados públicos y la adecuación e innovación de las estructuras.

La satisfacción de las necesidades del ciudadano es el fin esencial y último que lograr. Con este objetivo se han desarrollado nuestras principales líneas de actuación, que paso a comentarles.

- Aplicamos una política de selección de personal que garantiza la convocatoria ordenada y continua de los procesos selectivos y el necesario relevo generacional de nuestro personal, consolidando un empleo público de calidad y estable, que contribuye al objetivo marcado por la UE de reducción de temporalidad hasta el 8% a 31 de diciembre de 2024.

Aunque la verdadera solución para conseguir un empleo de calidad pasa por la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, como hemos defendido siempre desde esta Consejería ante el Estado.

En este sentido, hemos aprobado las ofertas públicas de empleo ordinarias correspondientes a los ejercicios 22 y 23.

Estas 6.187 plazas, 5.128 correspondientes al turno libre y 1.059 de promoción interna, se acumularán con las plazas derivadas de la Oferta de 2021 que están pendientes, y cuentan con mi compromiso de que antes de que finalice el presente año se habrán convocado mayoritariamente todos los procesos selectivos correspondientes a las plazas incluidas en las mismas, según vayan concluyendo los procesos que actualmente se están desarrollando de las ofertas anteriores.

Y para racionalizar los procesos de selección se llegó a un Acuerdo de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos para simplificar y reducir los temarios y el número de ejercicios. Así, el acceso a los Cuerpos Auxiliar y Administrativo consta ya de un único ejercicio y, de igual manera, se está realizando con los Cuerpos Especiales y las Categorías Profesionales de personal laboral.

Por lo que se refiere a la consolidación y estabilización del empleo público, y desde que se inició la presente legislatura en abril de 2022, se han aprobado tres ofertas extraordinarias en aplicación de la Ley de 28 de diciembre de 2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que autorizan un total de 9.438 plazas para personal docente, estatutario, y funcionarios y laborales de distintas escalas y cuerpos.

Actualmente se están tramitando 127 procesos selectivos por concurso, 32 de personal funcionario y 95 de personal laboral. Y 57 procesos por el sistema de concurso-oposición, en este caso 22 de funcionarios y 35 de laborales, en los que se han presentado un total de 38.046 solicitudes.

- No debemos obviar el necesario relevo generacional y la atracción del talento en el acceso al empleo público autonómico. En estos momentos la edad media de los empleados públicos es superior a 52 años y, por lo tanto, en los próximos ejercicios se va a producir un elevado número de jubilaciones, siendo necesario el relevo de esas personas.

Por ello, acabamos de suscribir un convenio con las Universidades Públicas para promocionar el acceso al empleo público, para incentivar y atraer el talento de los

nuevos graduados universitarios, y con ello solucionar paulatinamente el problema del relevo generacional en la función pública.

- Desde la Junta de Castilla y León sabemos de la importancia que tiene contar con un personal satisfecho para generar un buen clima de trabajo, compañerismo, motivación, compromiso y sentido de pertenencia.

Por ello, hemos celebrado en esta primera mitad de legislatura múltiples acuerdos para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos de la Junta de Castilla y León, con una repercusión económica muy importante de más de 200 M€:

- Así, hemos cumplido con la implantación de la carrera profesional horizontal, habiéndose efectuado ya 3 convocatorias extraordinarias.

Actualmente trabajamos en el reconocimiento extraordinario de la categoría profesional III, para empleados públicos con 20 años de permanencia en la Administración Autonómica, y hemos convocado y resuelto, ya de manera ordinaria, la Categoría profesional I.

- Hemos cumplido con la distribución de los fondos adicionales.

Cerca de 24,5 M€ ya consolidados en las retribuciones de los empleados públicos.

- Además, hemos cumplido con la implantación de las 35 horas mediante la aprobación del Decreto Ley de 30 de marzo de 2023, con un coste anual estimado de 64,8 M€, coste estimativo por año o curso completo.

- Hemos cumplido en junio del pasado año con la firma del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General, cuyo coste de implantación valoramos en 10,7 M€.

- Y también hemos cumplido en la actualización, por dos veces, de la indemnización por kilometraje, pasando en un primer momento su importe de 0,19 € a 0,23 €, superando los 0,22 euros de media en las Comunidades Autónomas y los 0,19 de la Administración General del Estado, y en un segundo momento, hasta alcanzar los 0,26 €/Km, cumpliendo nuestro compromiso de igualar esta indemnización hasta la cantidad que se determinase por la Administración General del Estado.

- En otro orden de cosas, en esta legislatura estamos trabajando en lograr un régimen jurídico actualizado en materia de función pública, que se adapte a las necesidades actuales, y así lograr una Administración más moderna y eficiente.

Así, en el gobierno del presidente Alfonso Fernández Mañueco:

- Hemos aprobado el Decreto de 16 de junio de 2022 por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León.

Ya se ha puesto en funcionamiento con la convocatoria este mes de abril del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, en la categoría profesional de Personal Subalterno.



Y en este segundo semestre, se convocarán 10 plazas de Personal de Servicios.

- Y hemos aprobado el Decreto de 23 de junio de 2022 que establece un nuevo modelo de teletrabajo.

Pero no nos conformamos, y seguimos poniéndonos deberes, que cumpliremos con toda seguridad este mismo año 2024:

- Así, respecto a la futura Ley de la Función Pública, ya se constituyó un grupo de trabajo técnico del que formaban parte las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, gracias al que hemos elaborado un nuevo texto, en el que se incluye la regulación de los cuerpos y escalas de esta Administración.

En este texto legal, y como ha anunciado el Presidente de la Junta en el Debate de Política General, se incluirá un permiso preparto retribuido para apoyar a todas las mujeres de la Administración y empresas públicas de Castilla y León desde la semana 37 hasta dicho parto.

En estos momentos el texto ha sido sometido a la previa información pública, y se sigue con el resto de las actuaciones procedimentales y de informe, y su negociación en la Mesa General con los representantes de los empleados públicos, antes de su aprobación como Proyecto de Ley por la Junta de Castilla y León.

- Además, estamos avanzando en un nuevo reglamento que regule la selección de personal temporal por el sistema de bolsas de empleo, y que simplifique la selección y la gestión de las bolsas de empleo que se constituyan tratando de dar respuesta inmediata a las necesidades del servicio público.

- Por último, en estos momentos estamos tramitando el proyecto de Decreto por el que se regula el certificado en competencias digitales del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Este certificado tiene como finalidad servir como herramienta objetiva para determinar el nivel de conocimientos y habilidades digitales de las personas al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y se encuadra en el Marco Europeo para el desarrollo de las competencias digitales, lo que servirá como instrumento para acreditar las competencias digitales en el acceso al teletrabajo, la carrera profesional o la provisión de puestos de trabajo.

- Que una Administración Pública cuente con una ordenación adecuada de las estructuras organizativas y de los recursos humanos, asegura una prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos.

Tras procelosas aprobaciones y posteriores anulaciones judiciales, y después de un laborioso proceso por parte de las Consejerías y Organismos Autónomos dependientes de estas, la Junta de Castilla y León está tramitando las nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo de personal funcionario.

Las RPTS se están elaborando con criterios objetivos dirigidos a la homogeneización de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta las funciones atribuidas, la especial

responsabilidad en su desempeño y, en su caso, la dificultad de cobertura por razones susceptibles de valoración objetiva.

Previamente, las RPTs serán negociadas, como no puede ser de otra forma, con las organizaciones sindicales más representativas, de las que esperamos contar con su comprensión, en atención a las circunstancias fácticas que vivimos, pero también sociales y económicas, y con su correspondiente apoyo.

Los concursos de traslados son una herramienta para ordenar los recursos de la Administración, y además una demanda de los empleados públicos, pues a través de ellos se posibilita el cambio en el puesto de trabajo que se desempeña y, por ende, redundan en la carrera vertical de los funcionarios públicos.

Respecto del personal laboral de esta Administración, continuamos desarrollando el concurso abierto y permanente, con 4 resoluciones anuales.

Respecto a los concursos de funcionarios, en lo que llevamos de legislatura se han convocado dos concursos específicos de Veterinarios y de puestos de carácter sanitario reservados a personal funcionario de carrera de Cuerpos y Escalas del Subgrupo A1, en el ámbito de los Servicios Territoriales de la Consejería de Sanidad. Asimismo, se ha convocado un concurso ordinario para farmacéuticos.

Lógicamente, tras la futura aprobación de las RPTs, se convocará un concurso ordinario para todos los Cuerpos y Escalas de la Administración de la Comunidad.

Y la Consejería de la Presidencia quiere seguir avanzando y profundizando en la ordenación de los recursos personales de esta Administración, y para ello, también aprobaremos este año 2024 un Plan de Ordenación de los Recursos Humanos, donde se plantee:

- una gestión más eficiente y ágil de los recursos humanos, flexibilizando las herramientas de gestión, en consonancia con los avances de las nuevas tecnologías.
- donde se determinen las nuevas tareas y funciones a desempeñar por los empleados públicos del Siglo XXI.
- y donde se ofrezcan soluciones al relevo generacional para poder cubrir las necesidades futuras de personal.

- El objetivo y compromiso de esta Consejería es que las personas que trabajan en la Administración de Castilla y León se desarrollen personal y profesionalmente, a través de un adecuado aprendizaje.

Desde esta Consejería, a través de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), se actúa para desarrollar eficazmente la formación de los empleados públicos, concebida en su doble dimensión de derecho y de obligación, de tal forma que todos puedan acceder a una formación de calidad que les satisfaga intelectual y personalmente, y paralelamente profundice y facilite el deber de formarse para mejorar el servicio público y la atención al ciudadano.

Para ello, se está procediendo anualmente a convocar los correspondientes planes y programas, entre los que destacan el Programa “ACOGE” y el Portal de Gestión del Conocimiento.

En total, de 2022 a 2024 se van a realizar más de 2.800 acciones formativas, y en ellas se habrán formado un total de más de 110.000 empleados públicos. Por lo que se refiere a este último ejercicio 2024, pretendemos alcanzar las 1.000 acciones formativas para formar a 40.000 alumnos.

- En materia de igualdad, hemos ejecutado y cumplido el I Plan de Igualdad para las empleadas y empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León.

En esta línea se ha evaluado su ejecución, y vamos a comenzar la negociación del II Plan de Igualdad con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación.

- Por último, en este ámbito, tengo que señalarles que seguimos apostando por la seguridad y salud de los empleados públicos de nuestra Administración.

En los años 2022 y 2023 se han realizado 3.259 actuaciones en materia de evaluación de riesgos, 1.412 actuaciones en medidas de emergencia y se han realizado 67 planes de autoprotección. Así mismo, se han vacunado de la gripe 20.000 empleados públicos y se han realizado más de 53.000 reconocimientos médicos básicos.

## **-VII-**

Paso ya, Señorías, a destacar las principales actuaciones realizadas en el sexto y último eje de actuación: el buen gobierno, la participación ciudadana y la transparencia.

A. La Ley de 11 de marzo de 2010 de derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León incluye, dentro del buen gobierno y de una buena administración, la evaluación de las políticas públicas y la mejora de los servicios públicos a través de la calidad y la innovación.

- La evaluación de políticas públicas es un proceso sistemático y razonado que ayuda a la formulación y ejecución de las políticas.

Durante los dos años de gobierno que llevamos se han desarrollado varias medidas en esta materia, siendo la más importante la aprobación del Decreto de 28 de septiembre de 2023 por el que se regula la aplicación de la evaluación de políticas públicas en la Administración de Castilla y León.

El Gobierno de Castilla y León confía en que los pasos que se están dando en la implantación de una cultura evaluadora ayudará en el cumplimiento de objetivos, introducirá mejoras para conseguir los fines planteados y evitará desviaciones y, en definitiva, ayudará a un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos y que reviertan de una manera más positiva en los ciudadanos castellanos y leoneses.

Junto con la aprobación de este Decreto, se ha implantado un Registro de Evaluaciones de Políticas Públicas, donde se han inscrito e irán inscribiéndose todos los instrumentos de planificación, junto con las evaluaciones que se vayan realizando.

Paralelamente, y como documentos de apoyo, se han elaborado tres guías de evaluación para ayudar a los empleados públicos de la Administración autonómica a desarrollar esta tarea con mayores garantías de éxito, documentos de esquemas, y cuadros de procedimientos y cuestionarios para realizar informes de evaluación.

- Otra parte importante es la formación de nuestros empleados públicos, por lo que se han diseñado ciclos que formarán parte de un itinerario de cursos que irán ampliando los conocimientos en esta materia. El pasado año se realizaron dos cursos de formación, y este año están realizándose tres, a los que se sumará una jornada a final de año con presencia de personas de reconocido prestigio en la materia.

- Por último, durante esta primera mitad de legislatura finaliza el contrato con la AIREF con la entrega del último estudio relativo a política industrial, habiendo realizado un total de 5 informes.

Reconocemos la gran labor que está haciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y que sus estudios y trabajos son garantía de objetividad, independencia y transparencia. Por eso, vamos a entablar conversaciones para nuevos encargos a la AIREF, una vez finalice el último estudio del encargo inicial.

- Para consolidar este marco para la mejora de la calidad y la innovación de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se están aprobando Planes anuales de actuaciones en materia de calidad e innovación de los servicios públicos.

El I Plan anual, que se llevó a cabo durante el año 2022, permitió poner en marcha 64 de las 76 actuaciones previstas, un 84,21%.

Durante el año 2023, el II Plan anual recogió 92 actuaciones, 16 más que el año anterior, y se pusieron en marcha 85, lo que supone un 92,39%.

El III Plan, aprobado por Acuerdo de 18 de enero de 2024 de la Junta de Castilla y León, comprende 102 actuaciones, 10 más que en el plan anterior.

Tal como anuncié en mi comparecencia, quiero destacar como novedad la creación de un sistema de autoevaluación de la calidad de los servicios públicos prestados en las Delegaciones Territoriales, que comenzaremos en este segundo semestre del año. Es el primer paso de un proyecto que se extenderá a toda nuestra Administración.

Hemos realizado el cuestionario de autoevaluación basado en metodologías estandarizadas, y que se cumplimentará por los empleados públicos que forman parte de los Servicios Territoriales y de las propias Delegaciones Territoriales, los que mejor conocen a la propia Administración, con el fin de establecer acciones para la mejora de los servicios públicos.

Esta autoevaluación se verá complementada con una encuesta de valoración del grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos prestados, que contestaran

las personas que se hayan relacionado con la Administración en nuestras oficinas de información y registro.

- También la participación de los propios empleados públicos se produce a través de los Grupos de innovación y mejora, participación que explica el despegue del potencial de la calidad e innovación pública.

- Estamos trabajando en el diseño del Portal de calidad, innovación y participación, como plataforma destinada a promover la mejora y modernización de la Administración, facilitar el diálogo a través de canales de comunicación entre la ciudadanía y la Administración, sistematizar y dar a conocer experiencias y buenas prácticas, potenciar y desarrollar acciones de formación, y sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de su participación.

- Por lo que se refiere a la transparencia, seguimos apostando por la accesibilidad en nuestro Portal de Transparencia, y por ello renovamos hace algo más de un año su nivel Doble A. Es en este Portal donde damos puntual cumplimiento a todas las obligaciones recogidas tanto en la ley de Transparencia estatal de 2013, como a las adicionales autoimpuestas por la Ley de Transparencia Autonómica de 2015.

Y es aquí donde a mayores hemos incorporado el Catálogo de Publicidad Activa, que en la actualidad recoge los 598 compromisos adquiridos por los diferentes centros directivos, y que demuestran el impulso y cumplimiento de la acción de gobierno.

Respecto Catálogo de Datos Abiertos, en la presente legislatura hemos incorporado 26 conjuntos de datos, lo que en la actualidad hace un total de 732 conjuntos de diferente temática, expuestos tanto en bruto como estructurados, y que pueden ser reutilizados.

En relación al derecho de acceso a información pública, mantenemos una política de colaboración activa con el Comisionado de la Transparencia así como alineada con el principio pro acceso. Además, en 2023 se han realizado unas jornadas de sensibilización a personal de las nueve Delegaciones Territoriales con el fin de dar a conocer los conceptos, obligaciones y responsabilidades establecidas por la normativa básica estatal y la autonómica, así como exponer las dificultades que se vienen señalando en la aplicación de esta legislación.

Por lo que se refiere a la protección de datos, además del punto único en la web que recoge toda la información relevante en esta materia, hemos aprobado directrices para la notificación de brechas de seguridad y para la elaboración de los registros de actividades de tratamiento.

- Dentro del derecho a una buena Administración encontramos uno de los proyectos más ambiciosos de la legislatura, el Gobierno del Dato.

Este proyecto, que se concibe como una iniciativa transversal a abordar de forma integral por toda la Administración, cuyo objetivo final es conseguir, a partir de cambios en la forma en la que la Administración trabaja con sus datos y los expone, que los ciudadanos tengan una mejor información estructurada, más completa y compatible entre sí, con servicios más adaptados a sus necesidades, está ya contratado y se desarrollará durante dos años.

Su puesta en marcha ha requerido el impulso y liderazgo de esta Consejería, que a su vez implica a todos los centros directivos y empleados públicos, para conseguir implantar la cultura del dato dentro de nuestra Administración.

B. Por último, en el ámbito de la transparencia debemos hacer referencia a las importantes políticas de comunicación.

- A lo largo de estos dos años, hemos dado difusión a la actividad del Gobierno autonómico, como es nuestra obligación, respondiendo así al principio de máxima transparencia que rige en esta Administración.

Esta información se facilita por los cauces de comunicación ya consolidados, y tienen una doble vertiente:

- por un lado, nos dirigimos a los medios de comunicación social, que ejercen de puente con la sociedad.
- y por otro, y de manera cada vez más intensa, nos dirigimos directamente a los ciudadanos a través de canales propios como son las redes sociales y el portal de comunicación.

La Junta de Castilla y León gestiona competencias que afectan directamente a la vida de los ciudadanos, sanidad, educación, dependencia, entre otras muchas, y es importante que facilitemos la información de servicio público que les afecta en su día a día. Por este motivo hemos incrementado notablemente nuestra presencia en redes sociales como canal de comunicación directo con la ciudadanía. Cabe destacar el importante aumento de seguidores que estamos teniendo en las principales cuentas de X y Facebook de la Junta de Castilla y León.

- Hemos coordinado, a lo largo de estos dos años, la planificación y ejecución de la publicidad institucional de la Junta de Castilla y León y de los organismos que de ella dependen, bajo criterios de pluralidad, territorialidad, respeto a criterios objetivos de audiencia, accesibilidad de todos los medios de comunicación, y eficiencia y eficacia en el gasto público.

Y queremos que estos criterios pasen a estar desarrollados en el futuro reglamento que desarrolle la Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León, en el que estamos ya trabajando.

La Junta ha realizado un importante esfuerzo por difundir la información pública, y por ello hemos pasado de los 272 medios con los que trabajamos en el año 2022, a un total de 293 medios en el año 2023.

- A lo largo de esta legislatura, se han convocado y resuelto dos convocatorias de los Premios de Periodismo Cossío. En breve saldrá la nueva convocatoria que premiará los mejores trabajos hechos públicos a lo largo del año anterior.

También hemos concedido a lo largo de lo que llevamos de legislatura dos convocatorias de becas de formación de comunicación corporativa e institucional a



periodistas, que ha supuesto la formación especializada de 22 profesionales del periodismo. En breve, saldrá la nueva convocatoria de 2025, para 11 nuevos becarios.

Además, hemos realizado un esfuerzo especial para que los ciudadanos de Castilla y León y las organizaciones en que se integran conozcan en todo momento los proyectos públicos de otras administraciones o privados en los que la Junta colabora mediante patrocinios, bajo el lema “Nos impulsa: Junta de Castilla y León”.

Además, en breve, iniciaremos el proceso de aprobación de la norma que regulará el sistema para aprobar nuevas Marcas de Difusión y el Catálogo de Identidad Corporativa.

- En el sentido de fomentar nuestra identidad, dentro de la política informativa este año hemos ampliado la difusión y divulgación del Día de la Comunidad, haciendo más accesible la participación de toda la sociedad de Castilla y León gracias a un programa de actividades disponible en todas las provincias. Una celebración ampliada a once municipios, todas las capitales de provincia excepto Valladolid, y los municipios de Ponferrada, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, que se unen a la ofrecida tradicionalmente en Villalar de los Comuneros.

Y hemos aprobado la constitución de la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, con el principal objetivo de desarrollar la conmemoración del 800 aniversario de la unión definitiva de los reinos históricos de León y de Castilla, primer paso en la construcción de la Hispanidad, en el año 2030.

#### **-VIII-**

Concluyo ya, Señorías.

He intentado hacer una breve referencia a todas las actuaciones comprometidas que desde la Consejería de la Presidencia hemos cumplido durante estos poco más de dos años de legislatura, aunque sin duda, alguna me habré dejado en el tintero en un ánimo de ser conciso, así como aquellas otras que ya están siendo impulsadas y que concluirán en breve.

El balance es sencillo de apreciar, claro de ver y evidente de constatar. Como les he venido exponiendo y analizando, y pueden comprobar ustedes mismos gracias al Portal de Transparencia, a mitad de legislatura, casi un 80 % de las medidas comprometidas, 137, han sido cumplidas y totalmente ejecutadas, y si contamos los 30 compromisos que a día de hoy ya se están tramitando e implantando, en los próximos seis meses, es decir, antes de que concluya este año 2024, este porcentaje se elevará a más del 95 % de lo comprometido, por lo que no puedo estar más que satisfecho, y también orgulloso, no sólo de los altos cargos que me acompañan y ayudan en esta singladura, sino también de los empleados públicos de la Consejería de la Presidencia que, tanto a nivel central como periférico, dedican todos sus esfuerzos y trabajo en el desarrollo y consecución de las mismas.

Han sido dos años de trabajo constante e intenso, tratando que nuestras políticas lleguen a todos los rincones de nuestro territorio, de nuestros municipios, y que todas ellas beneficien a lo más importante, las personas de Castilla y León.

Quedo ahora a su disposición, así como el resto de mi equipo, para puntualizar cualquier cuestión que no haya quedado clara o que, por cuestión de tiempo, no haya podido tratar.

Muchas gracias, señor Presidente.